



Siendo las 12:25 horas, del día 10 del mes FEBRERO del año 2026. Personal adscrito al Órgano Interno de Control debidamente acreditados de nombres:

LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA y Arq. Luis ANTONIO BENITEZ

en cumplimiento de sus funciones y obligación se presentan a realizar supervisión de la obra denominada CONSTRUCCION DE PAVIMENTO AV. GONZALEZ DE PEGA, el presente documento se procede a instrumentar la presente administrativa con fundamento en el Artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

HECHOS

EN LA REVISION OCULAR DE LA OBRA MENCIONADA EN COMPANIA DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD NOS DAJUA CUENTA QUE LA OBRA YA ESTABA TERMINADA VISUALMENTE EL CONCRETO SE MIRA EN BUENAS CONDICIONES SOLO EXISTIENDO EN BASE AL CATALOGO PROPORCIONADO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL LO QUE EL LETRADO ALUSIVO Y EL CALIFATEO EN LAS JUNTAS DE CONSTRUCCION

Firma de Testigos:

C. HECTOR RIOS OCHOA

Órgano Interno de Control:

LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA
TITULAR DEL OIC

ARQ. LUIS ANTONIO BENITEZ HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA DEL OIC